

	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR Y APROBACIÓN EN LOS OCAD	Código:	Mis.4.9.Pro1
		Fecha:	2-08-2017
		Versión:	3
		Página:	1 de 8

1. OBJETIVO

Determinar la intención de voto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las iniciativas de inversión susceptibles de financiamiento con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, que son presentadas ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD, en los cuales el Ministerio participa.

2. ALCANCE

Desde el análisis de la viabilidad técnica y la priorización de los proyectos en las mesas técnicas previas a las sesiones del OCAD, hasta la formalización de las decisiones de voto definitivo desarrolladas en el OCAD, en las que se aprueba o no dichas iniciativas.

Incluye las actividades de asesoría en los temas relacionados con las funciones que le fueron asignadas al Ministerio de Hacienda en el marco normativo del SGR.

3. NORMAS RELACIONADAS Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN

3.1 Normas Relacionadas

Acto Legislativo 05 de 2011. Por el cual se constituyó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política.

Ley 1530 de 2012. Por la cual se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Decreto 1082 de 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Incorporó el Decreto 1075 de 2012 y el Decreto 1252 de 2013.

Acuerdo 32 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR. Por el cual se implementa el Sistema de Evaluación por Puntajes de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Acuerdo 33 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR. Por el cual se establece el alcance, los requisitos, términos y condiciones para la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD).

 MINHACIENDA	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR Y APROBACIÓN EN LOS OCAD	Código:	Mis.4.9.Pro1
		Fecha:	2-08-2017
		Versión:	3
		Página:	2 de 8

Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR. Por el cual se adopta el Reglamento Único de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

Acuerdo 37 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR. Por el cual se dictan normas sobre ajustes y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 38 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR. Por el cual se establecen los requisitos generales y sectoriales, para la viabilización y previos al inicio de la ejecución, para proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías; se fijan los requisitos para la financiación de los compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 y se dictan otras disposiciones.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Conceptos:

OCAD. Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

OCAD Regional: OCAD que atiende las iniciativas de impacto regional a financiar con recursos de los Fondos Regionales (Fondo de Desarrollo Regional y Fondo de Compensación Regional del SGR).

OCAD Departamental: OCAD que atiende las iniciativas a financiar con recursos de Asignaciones Directas de las entidades beneficiarias de recursos del SGR.

Modalidad del OCAD: Las sesiones del OCAD pueden ser desarrolladas de manera presencial o virtual.

Entidad líder del OCAD: Entidad designada por el Presidente de la República para representar al Gobierno Nacional en cada OCAD.

Entidad acompañante del OCAD: Ministerios y Departamentos Administrativos designados como acompañantes de la Entidad líder en cada OCAD.

Ministerio sectorial: Ministerios cabeza de sector los cuales deben emitir pronunciamientos técnicos sobre los proyectos que guarden relación con su labor misional y brindar apoyo técnico de conformidad de los lineamientos dispuestos en cada cartera.

Acrónimos/Abreviaturas:

AD – Asignaciones Directas.

CR – Comisión Rectora.

DNP – Departamento Nacional de Planeación.

FCR – Fondo de Compensación Regional.

FCTI – Fondo para la Ciencia Tecnología e Innovación.

FDR – Fondo de Desarrollo Regional.

FONPET – Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales.

MHCP – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

OCAD – Órgano Colegiado de Administración y Decisión

P.C. – Punto de Control

SGR – Sistema General de Regalías.

SMSCE – Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación

SPGR – Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías.

S.T. OCAD – Secretaría Técnica del OCAD.

SUIFP SGR – Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas del Sistema General de Regalías

5. DESCRIPCIÓN

No.	PROVEEDOR: ENTRADAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EXPLICACIÓN	SALIDAS
A. FASE DE ALISTAMIENTO					
1	S.T. OCAD (SUIFP): - Convocatoria a mesa técnica para la revisión de proyectos. - Proyectos en trámite de aprobación registrados en el SUIFP-SGR - Información que sustenta los proyectos	Analizar la pertinencia y viabilidad del proyecto con base en la información disponible.	Asesor OCAD - MHCP	El Asesor consulta la información disponible acerca del proyecto (SUIFP-SGR, documentos enviados por correo electrónico, entre otros) e información de contexto del proyecto que le permita: - Tener una comprensión suficiente del mismo. - Identificar información faltante o documentos soporte del cumplimiento de requisitos, necesarios para determinar la viabilidad y priorización del proyecto. P.C.: El asesor debe conocer los proyectos de forma previa a las mesas técnicas, con base en la información disponible a partir del momento de la convocatoria a la mesa técnica de la Secretaría Técnica del OCAD, con el fin de identificar inquietudes acerca del cumplimiento de requisitos, la viabilidad y/o el impacto de los proyecto.	Matriz preliminar de revisión de proyectos.
2	S.T. OCAD (SUIFP): - Convocatoria a mesa	Solicitar concepto técnico a los Ministerios Sectoriales (cuando	Asesor OCAD - MHCP	Cuando el MHCP es el Ministerio líder del OCAD, el asesor solicita el concepto técnico del proyecto a los Ministerios Sectoriales, con el fin de profundizar el	Oficio o correo de solicitud de concepto.

No.	PROVEEDOR: ENTRADAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EXPLICACIÓN	SALIDAS
	técnica para la revisión de proyectos. - Proyectos en trámite de aprobación registrados en el SUIFP-SGR - Información que sustenta los proyectos	MHCP es líder del OCAD)		análisis de viabilidad de cada proyecto. P.C: A partir del envío de esta solicitud, los ministerios sectoriales contarán con 7 días hábiles para emitir el concepto técnico y enviarlo al asesor del OCAD del MHCP. En los casos en los que el MHCP no sea líder del OCAD sino uno de los ministerios acompañantes, verifica si el Ministerio Líder del OCAD ya solicitó el concepto y solicita acceso a dicha información.	
3	S.T. OCAD (SUIFP): Proyectos en trámite de aprobación registrados en el SUIFP Ministerios sectoriales: -conceptos técnicos	Participar en las mesas técnicas para la revisión preliminar de los proyectos.	Asesor OCAD - MHCP	El Asesor OCAD – MHCP se reúne con los ministerios sectoriales y participa en la mesa técnica de revisión de los proyectos en trámite de aprobación. En estas mesas técnicas también participan las entidades territoriales. Dichos proyectos pueden encontrarse en trámite para confirmación de la viabilidad técnica o para la priorización y aprobación por parte del OCAD. Como resultado de esta reunión se determinan los proyectos elegibles para discusión en el OCAD (Listado de proyectos elegibles). La Secretaría Técnica por su parte, programa la sesión del OCAD virtual o presencial.	- Acta firmada o Ayuda de memoria de mesas técnicas (contiene los proyectos analizados y las observaciones)
4	S.T. OCAD: Citación a sesión presencial o virtual del OCAD	Verificar completitud de documentos para realizar citación a la sesión del OCAD (P.C)	Asesor OCAD - MHCP	El Asesor recibe la invitación a la sesión del OCAD por los medios definidos en el Acuerdo 36 de 2016 de la CR y verifica que la citación contenga los documentos e información necesaria para la toma de decisiones en el OCAD: - Términos para la citación - Cupo presupuestal y análisis frente al comportamiento del recaudo efectivo - Sistema de puntajes - Soportes SUIFP SGR - Documentos debidamente firmados - Otros de los Acuerdos 37 y 38 de la CR A partir de la recepción de la citación al OCAD, el delegado y los asesores OCAD del MHCP cuentan con 7 días hábiles para realizar los preparativos necesarios para participar en la sesión del OCAD.	

No.	PROVEEDOR: ENTRADAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EXPLICACIÓN	SALIDAS
		¿Cumple los requisitos para realizar la citación?		Si la respuesta es Sí: Continuar en la actividad 6 Si la respuesta es No: Continuar en la actividad 5.	
5		Cancelar citación	Asesor OCAD – MHCP	Si la citación no cumple los requisitos documentales y de información para la toma de decisiones, informa a la Secretaría Técnica las razones por las que la citación no es válida, para que aquella realice los ajustes pertinentes. Una vez realizados los ajustes, la Secretaría Técnica deberá enviar nuevamente la citación al OCAD para reanudar la actividad (ir a paso 4).	Comunicación a la Secretaría técnica
B. PREPARACIÓN DE LA SESIÓN DEL OCAD					
6		Agendar y confirmar asistencia del delegado o su reemplazo	Asesor OCAD – MHCP	Si los proyectos cumplen los requisitos, el asesor agenda la cita para lo cual debe: - Informar al asesor que tiene el rol de coordinador del equipo OCAD del MHCP (Viceministerio General). - Informar al delegado y confirmar su asistencia. - En el caso que el delegado no asista, gestionar resolución de delegación si aplica. - Registrar en cronograma y calendario Outlook. P.C.: Esta actividad se debe realizar a más tardar el segundo día hábil contado a partir del día en el que la Secretaría Técnica envía la citación al OCAD (paso 4 de este procedimiento).	Comunicación al delegado del MHCP
7		Construir sugerencia preliminar de intención de voto	Asesor OCAD- MHCP	Analiza la viabilidad y priorización del proyecto y diligencia el formato de sugerencia de intención de voto.	Formato de sugerencia de intención de voto
8		Revisar la sugerencia de voto con el delegado del MHCP (P.C)	Asesor OCAD- MHCP Delegado del MHCP	El Asesor que tiene el rol de Coordinador del grupo de asesores OCAD, y el asesor OCAD delegado para el proyecto, realizan una mesa de trabajo con el delegado del MHCP, en la que se le informa a este último la sugerencia de voto a presentar en la sesión del OCAD que aprobará dicho proyecto.	

No.	PROVEEDOR: ENTRADAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EXPLICACIÓN	SALIDAS
9		Analizar la viabilidad y/o la priorización y aprobación de proyectos (PreOCAD) e informar sugerencia de intención de voto	Asesor OCAD-MHCP	<p>En el caso en el que el MHCP es líder del OCAD, el Asesor convoca y realiza una mesa técnica de gobierno con representantes de los ministerios sectoriales, con el fin de analizar el proyecto a partir de la intención de voto propuesta al delegado.</p> <p>P.C.: El plazo para finalizar esta actividad es mínimo 1 día antes de la sesión del OCAD.</p> <p>En el caso en el que el MHCP no es líder del OCAD, el asesor asiste a la mesa técnica convocada por el Ministerio líder.</p>	
		El MHCP es el Ministerio líder del OCAD?		<p>Si la respuesta es SI: Continuar en la actividad 11</p> <p>Si la respuesta es NO: Continuar en la actividad 10.</p>	
10	Ministerios sectoriales: Concepto técnico	Concretar sugerencia definitiva de voto e informar al Ministerio líder	Asesor OCAD-MHCP Delegado MHCP	<p>Teniendo en cuenta la información analizada, la cual incluye el concepto técnico del Ministerio Sectorial, el Asesor informa la sugerencia definitiva de voto al Delegado del MHCP.</p> <p>El Delegado o el Asesor informan al Ministerio o Departamento Administrativo líder, la sugerencia de voto de parte del MHCP. En caso en que la sugerencia de voto sea contraria a la del líder. Esto debe ocurrir con mínimo 1 día de anticipación a la sesión del OCAD programada (P.C.).</p>	Correo electrónico informando sugerencia de intención de voto definitiva al Ministerio o Departamento Administrativo líder.
11		Solicitar intención de voto a los Ministerios acompañantes	Asesor OCAD-MHCP	El Asesor que tiene el rol de Coordinador del grupo de asesores OCAD, solicita a los Ministerios acompañantes su intención de voto acerca del proyecto sujeto a análisis.	Correo electrónico solicitando intención de voto a entidades nacionales acompañantes
12	Entidades nacionales acompañantes: Intención de voto Ministerios y entidades nacionales sectoriales:	Concretar sugerencia definitiva de voto e informar al Delegado	Asesor OCAD-MHCP	Como resultado de la reunión y de la información obtenida en el concepto técnico sectorial, el asesor informa la sugerencia definitiva de intención de voto al Delegado del MHCP.	Correo electrónico al delegado MHCP, informando sugerencia de voto definitiva.

No.	PROVEEDOR: ENTRADAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EXPLICACIÓN	SALIDAS
	Concepto técnico				
C. PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN DEL OCAD					
13	<p>Asesor OCAD-MHCP: Correo electrónico al delegado MHCP, informando sugerencia de voto definitiva</p> <p>S.T. OCAD (SUIFP): Proyectos en trámite de aprobación registrados en el SUIFP</p> <p>Entidades nacionales acompañantes: Intención de voto</p> <p>Ministerios y entidades nacionales sectoriales: Concepto técnico</p>	Participar en la sesión del OCAD y votar	Delegado MHCP	<p>En el caso en el que el MHCP es líder del OCAD, el Delegado participa en la sesión programada por la S.T. OCAD, manifestando y sustentando su voto. Para esto contará con la sugerencia de voto construida por los asesores OCAD del MHCP, quienes lo acompañarán y apoyarán durante la sesión.</p> <p>Una vez finalizada la reunión, la S. T. OCAD debe elaborar el acta correspondiente y enviarla a los miembros del OCAD, para lo cual cuenta con máximo 2 días hábiles contados a partir de la fecha en la que se realizó la sesión (P.C.).</p>	Formato de registro de voto del Gobierno nacional
14	<p>S.T. OCAD: Proyecto de Acta de la sesión OCAD</p>	Revisar y sugerir ajustes o correcciones pertinentes al acta (P.C.)	Asesor OCAD-MHCP	<p>El asesor recibe por correo electrónico el acta de la sesión del OCAD. Verifica el contenido y solicita por medio de correo electrónico los ajustes o correcciones cuando ésta no refleje lo acordado en la reunión.</p> <p>El MHCP cuenta con 2 días hábiles para informar las observaciones realizadas al acta, a partir del momento en el que el MHCP la recibe por correo electrónico.</p> <p>La S. T. OCAD deberá suscribir el Acuerdo a más tardar, dos días hábiles después de la suscripción del Acta y deberá publicar el Acuerdo en el SUIFP-SGR a más tardar 10 días después de la sesión.</p>	<p>Correo electrónico informando retroalimentación sobre el acta de la sesión OCAD.</p> <p>Acta de la sesión de OCAD definitiva</p> <p>Acuerdo de la sesión de OCAD</p>

No.	PROVEEDOR: ENTRADAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EXPLICACIÓN	SALIDAS
15	S.T. OCAD: Acta de la sesión OCAD definitiva y Acuerdo definitivo SUIFP-SGR: Registro actualizado	Enviar el Acuerdo por correo electrónico al Asesor SGR que consolida información.	Asesor OCAD-MHCP	Enviar el Acuerdo por correo electrónico al asesor SGR del MHCP encargado de actualizar los registros y archivos de control de información histórica de participación de los OCAD, a más tardar 1 día hábil (P.C.) después de haber recibido el acuerdo por parte de la S.T.OCAD.	Correo electrónico
16		Actualizar bases de datos	Asesor SGR-MHCP	Actualiza las bases de datos de participación en OCAD, por entidad territorial y con base en esta información elabora reportes de disponibilidad presupuestal en proyectos de inversión, para las siguientes sesiones de OCAD.	Base de datos de proyectos de OCAD-MHCP actualizadas Generador de reportes de saldos OCAD actualizado
FIN DEL PROCEDIMIENTO					

6. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ASESOR SUG
24-abr-2015	1	Elaboración de la primera versión	María Cristina Rojas
09-feb-2017	2	Se modificaron las secciones 1.Objetivo, 2.Alcance y 4. Términos y Definiciones, del documento.	María Cristina Rojas
31-jul-2017	3	Se indican las fases del proceso y se incluyen actividades de control y se ajustan los nombres de las salidas en algunas tareas.	María Cristina Rojas

7. APROBACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: María Cristina Rojas Cargo: Asesor Dependencia: Viceministerio General Fecha: 31-jul-2017	Nombre: Nelson Andrés Calderón Cargo: Asesor Dependencia: Viceministerio General Fecha: 31-jul-2017	Nombre: Nelson Andrés Calderón Cargo: Asesor Dependencia: Viceministerio General Fecha: 31-jul-2017